



ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2022 431496

TÍTULO: 71/ISE/2022/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 35.020.072,32 euros

ASISTENTES:

Presidenta:

CARMEN RUIZ GÓMEZ, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia Provincial de Granada

Vocales:

MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ, Representante de Asesoría Jurídica.

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO, Representante de Control Interno.

INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ, Vocal de la Gerencia Provincial de Granada

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO, Vocal de la Gerencia Provincial de Granada

Secretaria:

JOSEFA MATEOS PEDROSA, Gestor Gerencia Provincial Granada

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Granada, siendo las 8:00 horas del día 22 de septiembre de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, a la vista de la reclamación presentada por la persona licitadora UTE AUTOCARES REVELLES SL CASANOVA VILLA DE ORCE SL respecto del lote 29.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente. Con fecha 20 de septiembre de 2022 se publica en el perfil del contratante el Acta nº 3 de la sesión de fecha 19 de septiembre de 2022. En dicha sesión la Mesa de contratación acuerda la propuesta de declaración de desierto del lote nº 29 a la vista de la documentación presentada en la plataforma SIREC por la persona licitadora UTE AUTOCARES REVELLES SL CASANOVA VILLA DE ORCE SL en el citado lote, no constando documentación relativa a la oferta económica.

Una vez publicada el Acta, la persona licitadora presenta una reclamación en la Gerencia Provincial de Granada vía email, mediante la que pone de manifiesto que dentro del plazo establecido se procedió a la presentación en la plataforma SIREC de la documentación relativa a la oferta del lote 29, adjuntando Justificante de presentación de oferta en donde consta un número de huella electrónica de un documento denominado Propuesta Económica, dentro del sobre nº 3 en el lote 29.

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el soporte técnico de la plataforma SIREC remite email a la Gerencia Provincial de Granada mediante el que informa que se ha producido un error en la apertura de los sobres nº 3 del expediente de referencia, constando sin abrir el sobre nº 3 del lote 29.

A la vista de lo anterior, se procede al descifrado y a la apertura del sobre nº 3 del lote 29, con el siguiente resultado:

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	22/09/2022 10:53:24	PÁGINA 1/3
	JOSEFA MATEOS PEDROSA	22/09/2022 10:52:02	
VERIFICACIÓN	tFc2e8KVTB38Q5NLL79B3TKF4GT5X3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
UTE AUTOCARES REVELLES SL CASANOVA VILLA DE ORCE SL	29	OFERTA ECONÓMICA	502.260,00 €
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN E
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	SI
		SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI

Se comprueba que la oferta no es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP.

EMPRESAS	LOTES	PUNTOS OF.ECON.	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS SEGURIDAD	PUNTOS CONTROL FLOTA	TOTAL PUNTOS
UTE AUTOCARES REVELLES SL CASANOVA VILLA DE ORCE SL	29	45	0	10	10	10	75

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, que señala que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, la Mesa de Contratación acuerda dejar sin efecto la propuesta de declaración de desierto del lote 29 recogida en la sesión de fecha 19 de septiembre de 2022, y elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas.

PERSONA LICITADORA	LOTES	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	IVA	IMPORTE TOTAL	CRITERIO OFERTADO	
UTE AUTOCARES REVELLES SL CASANOVA VILLA DE ORCE SL	29	502.260,00	50.226,00	552.486,00	CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN E
					ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	SI
					SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	SI
					CONTROL DE FLOTA	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	22/09/2022 10:53:24	PÁGINA 2/3
	JOSEFA MATEOS PEDROSA	22/09/2022 10:52:02	
VERIFICACIÓN	tFc2e8KVTB38Q5NLL79B3TKF4GT5X3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma





Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 08:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	22/09/2022 10:53:24	PÁGINA 3/3
	JOSEFA MATEOS PEDROSA	22/09/2022 10:52:02	
VERIFICACIÓN	tFc2e8KVTB38Q5NLL79B3TKF4GT5X3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			